



—CAPÍTULO 8

HISTORIA, REALIDAD SOCIAL Y RESISTENCIAS TERRITORIALES CONTEMPORÁNEAS EN LOS PÁRAMOS ECUATORIANOS

Rossana Manosalvas | Emilie Dupuits | Patricio Mena-Vásconez

Mama y guagua.

Fotografía: Robert Hofstede



Resumen

A lo largo de la historia, los páramos han sido definidos, percibidos y valorados de manera distinta por parte de variados actores y sectores de la sociedad. En los últimos treinta años, los páramos —como paisajes culturales, socioecosistemas altoandinos o territorios hidrosociales— han cobrado una relevancia creciente, no solo a nivel académico, sino en las políticas y visiones locales y nacionales de desarrollo, así como en la percepción de la gente. Estos ecosistemas han sido reconocidos especialmente como la fuente principal de agua para las grandes y medianas urbes, la agricultura y la hidroenergía, y, a la vez, como el territorio ancestral de comunidades indígenas que se han enfrentado históricamente a estas presiones externas.

La diversidad de visiones, conceptualizaciones y valoraciones que tienen los distintos actores determinan imaginarios, a veces contrapuestos, sobre cuáles deberían ser los usos y los no usos del páramo, quiénes deberían tener acceso a los recursos y los beneficios, y, en definitiva, quiénes deberían tomar las decisiones sobre ellos. En este capítulo presentamos una reseña de las principales interacciones humanas con el territorio del páramo, que iniciaron hace aproximadamente 10 000 años, para luego pasar a revisar las propuestas actuales para manejar, aprovechar, conservar y apreciar el páramo que provienen de los distintos actores.

El análisis empieza con un resumen de la historia socioambiental de los páramos desde un punto de vista de paisajes culturales y continúa con los roles del Estado, los pueblos indígenas y las comunidades mestizas, para terminar con el papel de actores privados recientes como la minería y la floricultura industrial. El capítulo concluye con las posibilidades de cogobernanza para los páramos ecuatorianos en el futuro, como territorios no solo naturales sino como el resultado de las complejas y a veces inequitativas interacciones sociedad humana-naturaleza.

Summary

Throughout history, páramos have been defined, perceived, and valued differently by a variety of actors and sectors in society. In the last 30 years, páramos, as cultural landscapes, high Andean socio-ecosystems or hydro-social territories, have gained increasing relevance, not only at the academic level, but also in local and national development policies and visions, as well as in people's perceptions. These ecosystems have been recognised especially as the main source of water for large and medium-sized cities, agriculture, and hydropower, and at the same time as the ancestral territory of Indigenous communities that have historically confronted these external pressures.

The different visions, conceptualisations, and values held by the various actors determine sometimes conflicting imaginaries about what the uses and non-uses of the páramo should be, who should have access to the resources and benefits, and, ultimately, who should make decisions about them. In this chapter we present an overview of the main human interactions with the páramo territory over the last 10 000 years, and then go on to review proposals to manage, use, conserve, and appreciate the páramo that come from the different actors.

The analysis begins with a summary of the socio-environmental history of the páramo from a cultural landscape perspective and continues with the roles of the state, Indigenous peoples, and mestizo communities, and ends with the role of recent private actors such as mining and industrial floriculture. The chapter concludes with the possibility of co-governance for Ecuador's páramos in the future, taking into account not only the territories' natural systems but also socio-natural interactions, which can be complex and unequal.

Introducción

Los páramos como territorios en disputa: la diversidad de actores, intereses y valoraciones alrededor del páramo



Figura 8.1 La gente del páramo y la ciudad (en este caso, Quito) percibe y valora el paisaje de los altos Andes de manera diferente. Robert Hofstede y Ministerio de Turismo Ecuador (Flickr, licencia CC BY-SA 2.0)

A lo largo de la historia, los páramos han sido definidos, percibidos y valorados de manera diferente por parte de los distintos actores. Esto incluye aquellos que interactúan directamente con ellos: comunidades indígenas y campesinas, propietarios privados, empresas privadas, haciendas, pequeños predios y autoridades locales interesadas. A ellos se suman los actores externos de los valles y las ciudades que se benefician de sus servicios ambientales, sobre todo hídricos (Figura 8.1). Fueron sitios de caza y recolección de frutos en las épocas preincaicas y luego se consideraron yermos y poco útiles por los conquistadores. Según las crónicas, se repartieron a cada fundador “cincuenta caballerías [...] no hubieron [sic] quienes quieran tierras por ser de tan rígido temperamento aquel paraje [...] ninguno ha subsistido como fundador ni ha hecho planta” (Cisneros, 1987, p. 164). Tanto en la Colonia como en la época republicana, los páramos se convirtieron en sitios de refugio para las poblaciones indígenas y campesinas que fueron empujadas hacia arriba (Recharte y Gearheard, 2001) por la falta de los dos medios básicos de subsistencia: la tierra y el agua (Manosalvas et al., 2021).

En los últimos 30 años, los páramos —como paisaje cultural, socioecosistemas altoandinos o territorio hidrosocial— han cobrado una relevancia creciente, no solo a nivel académico por su relación con la producción hídrica (Correa et al., 2020), sino en las políticas y visiones locales y nacionales de desarrollo. Estos ecosistemas han sido reconocidos como la fuente principal de agua para las grandes y medianas urbes, la agricultura industrial y la hidroenergía (Mena-Vásconez et al., 2017, Manosalvas et al., 2021).

Las dificultades para encontrar consensos alrededor de la gobernanza e institucionalidad para el páramo

Son las diversas visiones, conceptualizaciones y valoraciones que tienen los distintos actores las que determinan también imaginarios sobre cuáles deberían ser los usos y los no usos del páramo, quiénes deberían tener acceso a los recursos y los beneficios, y, en definitiva, quiénes deberían tomar las decisiones sobre ellos. Por ello, es importante establecer claramente estas diversidades de pensamiento y de posicionamiento en un marco de respeto y diálogo de saberes y de valores, encontrar los posibles consensos para seguir proveyendo de agua a las poblaciones, páramo abajo, al tiempo que las poblaciones parameras alcancen y mantengan una vida digna (véase, por ejemplo, Mena-Vásconez et al., 2017 para el caso del agua de riego) en el marco de una cogobernanza (Megens et al., 2022).

A continuación, haremos una breve reseña de las principales interacciones humanas con el territorio del páramo a lo largo de la historia de ocupación para luego pasar a revisar las propuestas desde el Estado, desde los pueblos y

nacionalidades indígenas, comunidades mestizas y actores privados, incluyendo comunidades mestizas, para manejar, aprovechar, conservar y apreciar el páramo.

La historia socioambiental de los páramos ecuatorianos

En este capítulo analizamos los páramos dentro del concepto de 'paisajes culturales', es decir, como el resultado de una larga interacción entre los ecosistemas y las actividades humanas que han terminado produciendo un paisaje diferente al original, pero no homogéneo ni degradado en términos funcionales (véase, por ejemplo, Jones, 2003). Hay evidencia de que muchos de los pajonales que usualmente se asocian con un páramo básicamente natural son el resultado de la relación ser humano-naturaleza que ha transformado los paisajes en lo que vemos en la actualidad y que comenzó al menos hace unos 10 000 años (Lægaard, 1992; White, 2013).

El tener una perspectiva de paisaje cultural no implica que todos los páramos sean tales. Hay páramos de pajonal que, en efecto, después de una intervención humana antigua siguen siendo ecosistemas saludables, y también zonas de pajonales fuertemente degradadas. Por otro lado, hay páramos, especialmente hacia la vertiente oriental, donde la actividad y el impacto humanos han sido muy limitados. El mosaico resultante incluye áreas que no han dejado de ser 'naturales' (en el sentido de que no son ciudades o campos agrícolas plantados ni sitios yermos), pero que sí tienen una clara presencia de acciones humanas de larga data (Coppus et al., 2001; Recharte y Gearheard, 2001; Mera, 2001).

En este contexto, un estudio de hace un poco más de 20 años determinó que, en términos de la salud del ecosistema del páramo (diversidad, resiliencia, capacidad de ofrecer servicios ambientales), en el Ecuador se puede hablar de una 'C invertida' (Coppus et al., 2001; Mena-Vásconez, 2001; Hofstede et al., 2002). Los páramos del extremo norte (páramos de frailejones), del extremo sur (páramos aislados y propios de un volcanismo antiguo) y de la vertiente oriental (páramos particularmente agrestes y húmedos) están en mejor estado que aquellos en el centro y hacia el occidente, que en general son más accesibles y menos húmedos y, por tanto, más expuestos a una intervención humana. Esto ayuda a comprender la generación del variado y dinámico mosaico que incluye paisajes culturales sobre la base biofísica de la C invertida relacionada, principalmente, con el relieve y el clima (Figura 8.2).



Figura 8.2 El páramo en el Ecuador es un mosaico de zonas con poco impacto de las actividades humanas, otras donde la presencia humana ha generado paisajes culturales y unas terceras donde se han producido paisajes fuertemente intervenidos. Fotografías: Patricio Mena-Vásconez

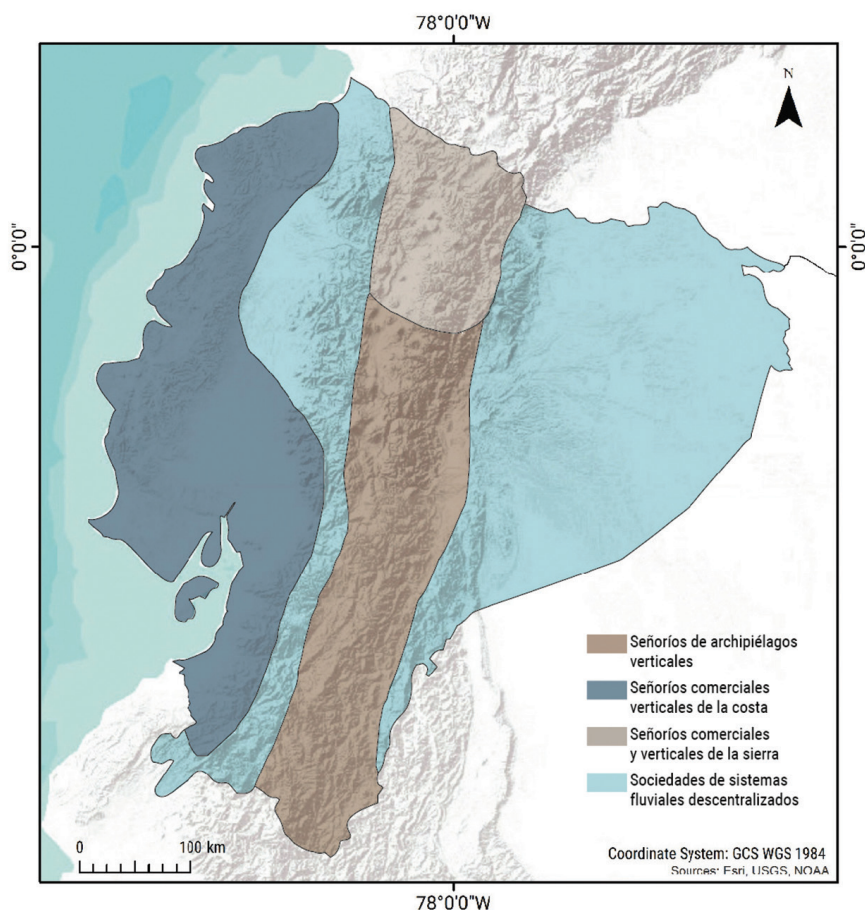


Figura 8.3 Señoríos étnicos en la Sierra sobre el actual territorio del Ecuador. Fuente: adaptado de Ramón, 2006

La interacción natura-cultura inició hace aproximadamente 10 000 años con la llegada de grupos humanos al inicio del Holoceno, cuando, tras comenzar el retiro de los hielos del último periodo glacial, los páramos estaban a una altura menor que ahora (White, 2013). No se conoce mucho detalle, pero de acuerdo con las evidencias, la actividad humana fue localizada y restringida a la recolección libre de alimentos salvajes y la caza, el ejercicio de rituales y su uso como lugares estratégicos de hospedaje y observación (Athens, 1980; Molano, 2002). Más tarde, estos grupos humanos se consolidaron en señoríos étnicos más permanentes o cacicazgos que crecieron desde el 500 d. C. hasta el enfrentamiento a la invasión del Imperio Inca, seguido por la Conquista Española (Ramón 2006). En la época republicana se dio una continuidad al sistema de haciendas que se sobrepuso a

las comunas y posteriormente los procesos de modernización económica también cambiaron la configuración de este territorio (véase, por ejemplo, Larrea, 2006; Sherwood, 2009) en los siglos XIX y XX. La identidad de los pueblos y nacionalidades indígenas en el Ecuador actual se basa en el reconocimiento de estos orígenes y sus subsecuentes procesos de diversificación intra e intercultural (Figuras 8.3 y 8.4).



Figura 8.4 Una ilustración en Ulloa y Juan (1748) con la fortaleza de Pambamarca y sus alrededores en Cayambe en la época virreinal que muestra la ocupación temprana de las tierras altas de los Andes, incluyendo los páramos. Grabado: Ulloa y Juan (Wikipedia, licencia CCO 1.0)

La corta estancia de los Incas en el Ecuador antiguo (ca. 1460-1532; Meyers, 1998) impidió un impacto agudo de parte de esta cultura en los páramos; pero la introducción de camélidos, como las alpacas (*Vicugna pacos*), y el desarrollo de nuevos sistemas de riego alimentados por el agua de las alturas andinas en sitios como el moderno Licto, Chimborazo y Cayambe, Pichincha, así como en las tierras altas del valle de Chota, iniciaron un proceso creciente de intervención humana en los sistemas hídricos naturales (Zapatta y Mena-Vásconez, 2013; Knapp, 1988; Bray y Echeverría, 2014; Mena-Vásconez et al., 2020).

La llegada de los españoles trajo tanto elementos como prácticas que siguen teniendo consecuencias profundas en los páramos. Los cultivos tradicionales de las alturas andinas (papas *Solanum tuberosum*, ocas *Oxalis tuberosa*, mashuas *Tropaeolum tuberosum*, mellocos *Ullucus tuberosus*, chochos *Lupinus mutabilis* y quinua *Chenopodium quinoa*) gradualmente fueron dando paso a cereales

Europeos como la cebada, la avena y el trigo, y otros pastos y hortalizas extranjeras. Pero el impacto más grave y directo sobre el páramo fue el arribo de ganado vacuno, caballos, ovejas y cerdos. La intensificación y cantidad de ganado lanar en la época colonial dejó como legado páramos con suelos muy degradados en Cotopaxi y Chimborazo (Larrea, 2006). Hoy, el páramo sigue siendo un paisaje dominado por procesos naturales que evolucionó sin presencia masiva de herbívoros grandes, como sí lo han hecho las sábanas africanas o las praderas norteamericanas. Por otro lado, las especies de ganado introducido tienen adaptaciones que evolucionaron en sus lugares de origen pero que resultaron nocivas para el páramo. Las vacas y caballos son pesados y con sus cascos compactan el frágil suelo, despojándolo de su estructura esponjosa; las ovejas se alimentan de la paja nativa y a veces arrancan los cogollos y desnudan el suelo por completo; los cerdos también remueven la vegetación desde las raíces. Estas prácticas pecuarias fueron de la mano con actividades deletéreas como la deforestación, el desecamiento de humedales y la quema. Se podría decir que el mayor impacto de la Conquista española y el periodo colonial fue el cambio de un modelo conceptual del microverticalismo de las tierras altas andinas a un enfoque horizontal venido del manejo de las mesetas de Castilla, entre otras regiones planas cultivadas de la Península Ibérica. En la agricultura tradicional en el Carchi se trabajó en una 'microverticalidad' (Meyer, 1993), entendida en referencia al manejo de productos agrícolas en espacios (ecológicos) verticales, no como un concepto estático ni esencialista, sino como un conocimiento dinámico, basado en la racionalidad ecológica (Toasa, 2011; Auqui, 2016).

El impacto de estas prácticas se exacerbó a lo largo de la Colonia y República. Los páramos fueron parte de las haciendas, lo que se siente hasta nuestros días cuando todavía hay inmensas propiedades privadas que contienen importantes extensiones del ecosistema. Por un lado, fueron los sitios donde se mantuvieron los rebaños de las especies foráneas, y, por otro, estuvieron entre las tierras a las que se relegaron las comunidades indígenas dentro de diversos mecanismos de usurpación y subyugación. Pero, al mismo tiempo, se fueron convirtiendo en un símbolo de lucha, identidad y poder de las poblaciones andinas originarias (Acosta, 2006; Becker y Tuttilo, 2009).

La llegada de la República (1830) no mejoró las condiciones de vida de las poblaciones indígenas y campesinas marginadas (Becker y Tuttilo, 2009). Las tierras de páramo de las haciendas cambiaron de dueño en algunos casos, antes pertenecientes a órdenes religiosas a nuevos y grandes terratenientes. Unas pocas se deshicieron y pasaron a ser parte de comunidades, muchas veces con procesos de venta injustos y prolongados. La Revolución Liberal y las reformas agrarias tampoco cambiaron la situación de fondo de acumulación y despojo de

la tierra y del agua a las que estaban sometidas las poblaciones indígenas, y más bien parcelaron y comenzaron un proceso de minifundización de muchos de los páramos que tenían una propiedad colectiva. Al declinar del sistema de hacienda a mediados del siglo XX, la estructura tradicional de la comunidad andina sufrió transformaciones esenciales y el sistema de agricultura vertical fue reemplazado por una agricultura de monocultivos y extensiva distribuida horizontalmente, que en ambientes montañosos ha probado ser vulnerable a las epidemias de plagas y enfermedades (Sherwood, 2009). Una extensión indeterminada, pero seguramente notable, también está ocupada por propietarios mestizos individuales, que no pertenecen a organizaciones sociales específicas. La declaración de áreas protegidas, durante la segunda mitad del siglo XX (1970-2000), enfocada en la conservación de la biodiversidad, generó en muchas ocasiones conflictos por la escasa o nula participación de los habitantes locales en la decisión y por conflictos sobre los derechos de uso de las tierras que persisten hasta hoy (Ortiz, 2009). Al menos 30 % del Sistema Nacional de Áreas Protegidas se sobrepone con propiedades individuales o comunales (Himley, 2009).

Posiblemente, el elemento más sobresaliente en los últimos 30 años sea el reconocimiento cada vez más fuerte de la relación del páramo con la provisión de agua para los valles y las ciudades (Manosalvas et al., 2021; Mena-Vásconez et al., 2017; Duarte-Abadía et al., 2023). Desde la propia Constitución (2008) se establece esta relación y la denominación de 'ecosistema frágil', lo que ha ayudado a crear conciencia entre la gente que, a pesar de estar lejos del páramo, utiliza este servicio ambiental fundamental en tierras más bajas para agua de riego, consumo humano e hidroenergía (Manosalvas et al., 2023). Sin embargo, falta mucho para que esta conciencia se haya traducido en una alianza o sinergia entre los diversos actores vinculados al páramo. Es difícil saber cuánto las personas de los campos y las ciudades han internalizado que hay gente en los páramos que muchas veces sobrevive en condiciones precarias que le obligan a desarrollar actividades que precisamente afectan este servicio ambiental. Tampoco se conoce a ciencia cierta cuánto se ha captado que, para mantener una buena cantidad y calidad de agua, hay que colaborar de manera eficaz en la conservación de sus fuentes en los páramos (véase, por ejemplo, Flores et al., 2012).

Por su parte, las poblaciones indígenas y campesinas no siempre tienen las oportunidades, el conocimiento y el financiamiento para evitar actividades reñidas con la salud del ecosistema. Son pocos los casos donde ha habido planes y programas participativos de páramo con los habitantes locales que vayan más allá del objetivo primario de conservar el agua para las tierras bajas y, por otro, que hayan tenido seguimiento y continuidad (Crespo, 2012).

En los últimos tiempos, es sobresaliente la relación que se ha establecido entre el páramo (como ecosistema de montaña) con el cambio climático global (Capítulo 12). Su vínculo con la provisión de agua se refleja también en que el cambio climático podría afectar la capacidad de almacenar y distribuir agua de los suelos de los páramos (Capítulos 2 y 3). Algunas ciudades dependientes de sus páramos como Quito ya piensan en el cambio climático y mencionan sus efectos sobre los páramos y, por ende, sobre su propia provisión hídrica (SAMDMQ, 2020).

Del otro lado, para el sector indígena-campesino el páramo se ha convertido en uno de los íconos de lucha y reivindicación. Esto se ha manifestado, por ejemplo, en hechos como la toma del sistema de riego de Tabacundo, basado en los páramos del volcán Cayambe y construido por la gente local a principios del siglo XX. Esta revuelta de 2006 culminó con el establecimiento de una organización indígena de segundo grado, CODEMIA, que ha manejado el sistema durante los últimos 15 años, siendo el único caso de este tipo en el país (Hidalgo, 2010).

En resumen, la diversidad intrínseca de los páramos ecuatorianos en términos biofísicos también se ha manifestado en términos sociales a lo largo de los siglos de ocupación humana. En algunos casos, el ecosistema se ha mantenido casi prístino, más que nada por las condiciones orográficas y climáticas extremas imperantes; en otros se ha establecido un paisaje cultural dinámico, y en otros se ha generado un panorama profundamente alterado y homogenizado.

El rol del Estado en el páramo a nivel nacional y subnacional

Programas de conservación y uso sostenible de los páramos

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) cantonales y provinciales tienen ciertas competencias sobre el uso sostenible y conservación de las zonas de páramo en el país. La Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua¹ (LORHUAA), o Ley de Aguas, en el artículo 12 establece que la protección, la recuperación y la conservación de las fuentes de agua y del manejo de páramos es responsabilidad del Estado y que la Autoridad Única del Agua, los GAD, los usuarios, las comunas, pueblos, nacionalidades y los propietarios de

¹ Ley Orgánica de Recursos Hídricos Usos y Aprovechamiento del Agua, que se encuentra actualmente impugnada pero se mantiene hasta que se apruebe una nueva (<https://www.fao.org/faolex/results/details/es/c/LEX-FAOCI65480/>).

predios donde se encuentren fuentes de agua serán responsables de su manejo sostenible e integrado, así como de la protección y conservación de dichas fuentes. Lastimosamente, por falta de conocimiento sobre las dinámicas específicas de cada páramo, esta responsabilidad se ha traducido, especialmente en programas de forestación y aforestación, que ejecutan muchos GAD provinciales, sin que se conozcan todavía los impactos negativos que puedan tener estos programas sobre el ecosistema en el mediano y largo plazo (Segovia-Salcedo, 2011).

Para cumplir con la función de la protección de fuentes, los GAD pueden conformar mancomunidades y consorcios. Por ejemplo, el Consorcio Andino para la Cosecha y Siembra del Agua² fue creado en 2020 y agrupa a las prefecturas de Imbabura, Pichincha, Cotopaxi, Tungurahua y Chimborazo, las que trabajan en conjunto por el cuidado de los páramos en beneficio de la población de las cuatro provincias. Uno de los principales objetivos del consorcio es el inventario hídrico de las cuatro zonas, aparte de gestionar recursos financieros ante organismos internacionales.

Los GAD tienen la autonomía de crear Áreas de Conservación y Uso Sustentable³ (ACUS) de importancia local, en alianza con comunidades o propietarios privados, con el fin de conservar la biodiversidad y desarrollar actividades sustentables para garantizar el mantenimiento de los servicios ecosistémicos que benefician a la vida humana. Las ACUS incluyen aquellos predios de propiedad de los GAD, las comunidades o las personas naturales o jurídicas que aporten a la conservación de la biodiversidad. Un ACUS puede mantenerse bajo esta categoría o puede optar por convertirse en un área protegida dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP).

Un ejemplo es el Área de Conservación y Uso Sustentable-Municipal Íntag Toisán (ACUS-MIT), creada en 2019 mediante una ordenanza del Concejo Municipal de Cotacachi. Esa decisión sigue la ordenanza que declaró a Cotacachi como Cantón ecológico en 2008 por su valor ambiental, hídrico y cultural (Dupuits, 2021). El ACUS-MIT, con 126.967 ha, tiene como objetivo la protección, el manejo sustentable y la restauración de las fuentes de agua, las zonas de recarga hídrica, los bosques, los páramos y las zonas agroproductivas. El ACUS-MIT tiene su propio comité de gestión conformado por representantes del municipio de Cotacachi, la Asamblea de Unidad Cantonal, las juntas parroquiales y los representantes de las 21 microcuencas que existen en Íntag.

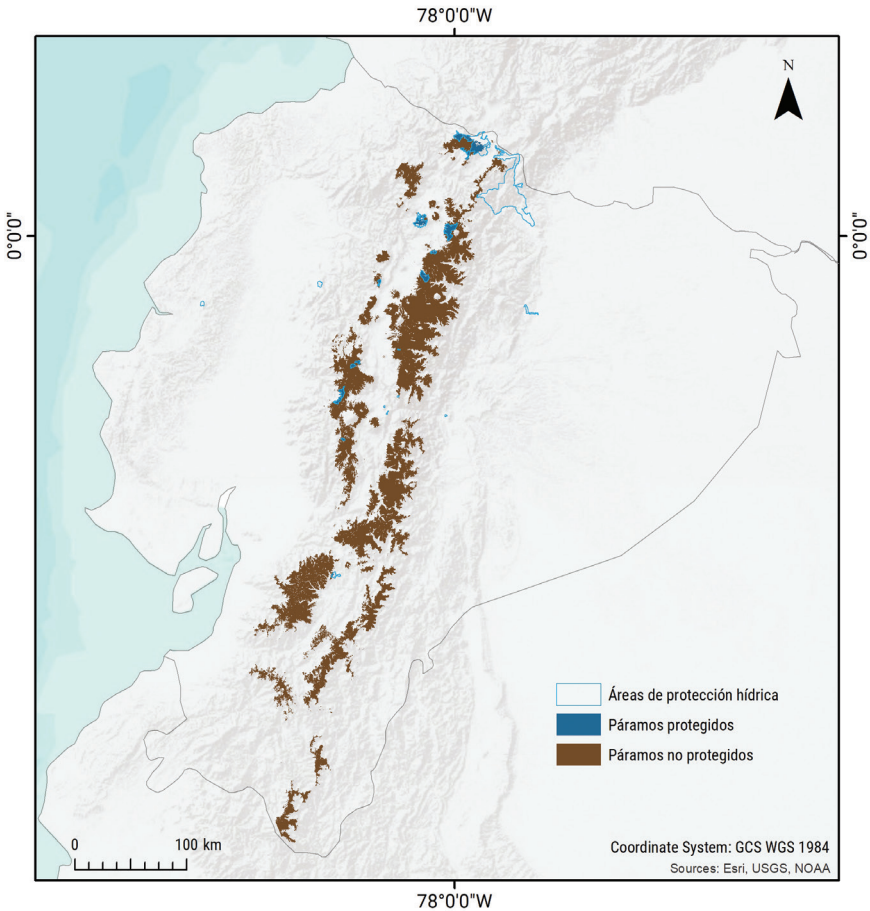
² Consorcio Andino del Agua eligió a su primer presidente (<https://www.diariolosandes.com.ec/consorcio-andino-del-agua-eligio-a-su-primer-presidente/>).

³ Acuerdo Ministerial 83 Registro Oficial Suplemento 829 de 30-ago.-2016. Procedimientos para la declaración y gestión de áreas protegidas.

Políticas y programas de conservación estatales sobre el páramo

La Ley de Aguas reconoce el papel de las organizaciones comunitarias en la gestión y conservación de los recursos y servicios hídricos. En este marco, la antigua Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA) y ahora el MAATE ha estado apoyando la creación de Áreas de Protección Hídrica (APH) “como los territorios donde existen cuencas hidrográficas declaradas de interés público para su mantenimiento, conservación y protección, que abastecen el consumo humano o garantizan la soberanía alimentaria. Serán parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP)” (SENAGUA, 2019). Uno de los objetivos es declarar APH en las cuencas amenazadas por actividades agroindustriales y mineras (*El Telégrafo*, s.f.). Hasta la fecha, en el país se han establecido 14 APH que cubren una superficie de 61 729,18 ha de ecosistemas nativos, con el objetivo de garantizar la dotación de agua como elemento esencial para la vida de los seres humanos y la naturaleza (*El Telégrafo*, s.f.). Su importancia para el páramo se ilustra por el hecho que 12 de las APH incluyen un total de 40 128 ha de páramo (Figura 8.5). La meta que tiene el gobierno actual es alcanzar las 250 000 ha bajo la categoría de APH (Óscar Rojas, Viceministro de Agua, MAATE, com. pers.). A pesar de que la intención es buena, muchas de estas APH han sido declaradas sobre páramos, pero lastimosamente no se ha cumplido con el proceso de consulta previa a las comunidades dueñas de las tierras ni los propietarios privados, lo que ha llevado a oposiciones por parte de las poblaciones locales, que en muchos casos ya tenían la intención de declarar APH sobre sus tierras. Un ejemplo claro de rechazo hacia la declaración de APH por el Estado es el APH del territorio Kayambi, declarado en 2018, pero cuestionado por los pueblos por la falta de consulta (Dupuits y Mancilla García, 2022). Lo mismo ocurrió en la comuna La Esperanza, en la provincia de Carchi, donde se hizo la declaratoria de APH sin consulta, a pesar de que la comunidad ya tenía esa intención y estaba en el proceso de hacerlo (Susan Poats, Grupo Randi Randi, com. pers.).

Otras iniciativas de conservación de los páramos y su financiamiento son los fondos de agua como el Fondo para la protección del Agua de Quito (FONAG), que tiene más de veinte años. Sin embargo, la contribución que hacen los usuarios a través de un porcentaje de la tarifa no es suficientemente conocida por la población, lo que impide una concientización ciudadana alrededor del cuidado de las fuentes hídricas en general, y de los páramos, en específico. Los fondos de agua son considerados exitosos y se ha replicado la experiencia de FONAG a otros cuatro fondos en el país que están en zonas de páramo. Los Fondos han creado programas de monitoreo, educación y productivos en las áreas de influencia, pero hay algunos estudios que se preocupan por la exclusión de los



Nombre	Área APH	Área de páramo	%
Chini-Déleg	2119,74	507,35	24 %
Kayambi	9920,56	9564,18	95 %
Mojanda	6097,03	4124,08	68 %
Mojandita Curubí	549,73	110,34	20 %
Norte del Ecuador	30 542,72	16 170,60	53 %
Ponce Paluguillo	4260,63	3968,70	93 %
Quinllunga de San Simón-Guaranda	556,58	521,05	94 %
San Isidro	1071,98	1071,98	100 %
San Jorge de Patate	215,13	18,90	9 %
Santa Elena	166,50	166,50	100 %
Simiátug	4092,78	3905,32	95 %

Figura 8.5 Áreas de Protección Hídrica en el Ecuador y su relación con los páramos. Dirección de Información Ambiental y del Agua, MAATE

actores en la toma de decisiones y en su gobernanza (véanse posiciones diversas al respecto en, por ejemplo, Zyla, 2018; Rodríguez de Francisco, 2013; Wiegant et al., 2022; Duarte-Abadía et al., 2023).

Otro incentivo estatal para la conservación de los ecosistemas de páramo es el Programa Socio Bosque (PSB), creado mediante Acuerdo Ministerial 169 en 2008; es un esquema de conservación que, si bien entrega incentivos económicos por superficie que buscan mejorar las condiciones de vida de los propietarios al tiempo de mantener los ecosistemas, ha tenido resultados mixtos (Hayes et al., 2022). En la actualidad, el subcapítulo Páramo tiene 257 convenios suscritos que abarcan 52 423,64 ha. Además, bajo el mismo esquema, existen 45 convenios que incluyen una asociación bosque-páramo y que mantienen 78 525,33 ha bajo conservación.⁴

Un esquema de conservación reconocido internacionalmente, aplicado a los páramos y que expresamente incluye la relación naturaleza-cultura son las Reservas de Biosfera, sitios reconocidos por la UNESCO que innovan y demuestran la relación entre el ser humano con la naturaleza en el afán de conjugar conservación y desarrollo sostenible. Actualmente, el Ecuador cuenta con siete Reservas de la Biosfera. Una de ellas es El Macizo del Cajas, que se encuentra en el sur occidente del Ecuador y es parte de la red mundial de Reservas de Biosfera (Loaiza, 2022). Cuenta con una extensión de casi un millón de hectáreas e incluye zonas de páramos, humedales, manglares y ecosistemas marinos en las provincias de Azuay, Cañar, El Oro y Guayas. Otro ejemplo ilustrativo es la Reserva de Biosfera del Podocarpus-El Cóndor que fue creada en el 2007. Está ubicada entre las provincias de Loja y Zamora, con una extensión aproximada de 1 140 000 ha, y es el punto de concentración de diversos ecosistemas y una importante fuente de recursos hídricos para grandes comunidades de Ecuador y Perú.

Políticas de desarrollo agrícola y ganadero en el páramo (MAG)

Un marco jurídico que tiene influencia sobre la regulación de actividades productivas en zonas de páramo es la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales (2016).⁵ Esta regula la posesión, la propiedad, la administración y la redistribución de la tierra rural como factor de producción para garantizar la soberanía alimentaria, mejorar la productividad, propiciar un ambiente sustentable y equilibrado, y otorgar seguridad jurídica a los titulares de derechos. Además, garantiza la propiedad de las tierras comunitarias, el reconocimiento, la adjudicación y la titulación de tierras y

⁴ Ecosistema Páramo: Socio Bosque (<https://www.ambiente.gob.ec/programa-socio-bosque/>).

⁵ Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales (<https://www.asambleanacional.gob.ec/es/multimedios-legislativos/37677-ley-organica-de-tierras-rurales-y>)

territorios de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblo montubio, de conformidad con la Constitución, convenios y demás instrumentos internacionales sobre derechos colectivos.

Hay que resaltar que el art. 50 habla sobre el límite de ampliación de la frontera agrícola:

No se permitirá el avance de la frontera agrícola en los páramos no intervenidos que se encuentren sobre los 3300 metros de altitud sobre el nivel del mar, al norte del paralelo tres latitud sur, y sobre los 2700 metros de altitud, al sur de dicho paralelo; y en general, en áreas naturales protegidas y particularmente en los territorios con alta biodiversidad o que generen servicios ambientales.

Esta delimitación es sumamente importante de consensuar entre poblaciones que habitan en el páramo y cuyas necesidades de tierra y agua no pueden ser negadas, así como la de conservar los servicios ecosistémicos del páramo. Son estas dos visiones las que necesitan compaginarse.

Además, es claro que una visión que se le atribuye al agua y al territorio se vincula con el enfoque productivo hacia la soberanía y seguridad alimentarias, que es defendido tanto por las comunidades campesinas como por las autoridades gubernamentales a nivel local. Por ejemplo, en Cangahua, Pichincha, se desarrolla el proyecto Territorio Demostrativo Cangahua⁶ que tiene el propósito de lograr el desarrollo productivo de la zona con enfoque de derechos, sostenibilidad ambiental y equidad de género, apoyado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). El objetivo del proyecto es diversificar la producción con el uso de prácticas agroecológicas y tecnologías sostenibles.

Algunos ejemplos de políticas de desarrollo local para las poblaciones de páramo

Existen varios programas estatales que buscan responder a las necesidades socioculturales de las poblaciones de páramo. Por un lado, el Ministerio de Educación y Cultura fomenta políticas de educación ambiental que involucran la participación de habitantes del páramo ecuatoriano. El Programa *Tierra de Todos*,⁷ en alianza con el Fondo de Agua de Quito (FONAG), se enfoca en el reconocimiento de la importancia del páramo como ecosistema clave para el cuidado del agua

⁶ Proyecto de Territorios Demostrativos se presenta en Cangahua, cantón Cayambe, Ministerio de Agricultura y Ganadería.

⁷ Acuerdo MINEDUC-00011-A/2018. Programa de Educación Ambiental "Tierra de Todos".

como un bien común.⁸ Tiene como objetivo promover y fortalecer la cultura y la conciencia ambientales en la comunidad educativa a través de la formación de ciudadanos y ciudadanas ambiental y socialmente responsables, y comprometidos con el bienestar de las generaciones presentes y futuras. Además, el 23 de junio se celebra el Día Nacional de los Páramos como una oportunidad para abrir espacios de aprendizaje y reflexión para fortalecer la conciencia ambiental en toda la sociedad (más detalles en el Capítulo 7).

El Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) tiene un rol importante en la promoción de la vivienda sostenible en las ciudades que dependen de las fuentes de agua del páramo, así como en el desarrollo de proyectos de acceso al agua potable en las comunidades del páramo. Por ejemplo, el proyecto regional de agua potable Pesillo-Imbabura nace de una lucha histórica en los años noventa por los pueblos indígenas de dos provincias (Imbabura y Pichincha) para acceder al agua potable en un contexto de alta escasez del recurso hídrico por la presión causada por los usos productivos, agropecuarios e industriales (Hidalgo et al., 2017; Dupuits, 2021). El proyecto involucra a 156 comunidades con pequeños sistemas de agua, a su vez organizados en 14 juntas regionales, en alianza con los cinco cantones de Ibarra, Antonio Ante, Otavalo, Pedro Moncayo y Cayambe. El proyecto beneficiará a cerca de 300 000 personas, con una dotación de 200 l por habitante y día. Sin embargo, una vez concluido el canal, la administración ha sido entregada a los GAD y se ha eliminado la posibilidad de una cogobernanza en el manejo y administración del canal con comunidades indígenas que establecieron sus derechos de propiedad en base a los cientos de mingas, su fuerte organización y sus luchas por lograr el financiamiento y ejecución de este proyecto (Megens et al., 2022).

Pueblos indígenas, campesinas y campesinos como guardianes del páramo

Organización local y nacional (indígena y campesina)

Desde su creación en 1986, la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) es la organización representativa a nivel nacional de las nacionalidades, pueblos, comunidades, centros y asociaciones indígenas del país.⁹

⁸ <https://educacion.gob.ec/mineduc-y-fonag-celebran-el-dia-nacional-de-los-paramos/#:~:text=Este%2023%20de%20junio%20se.estos%20ecosistemas%20tropicales%20de%20altura>

⁹ www.conaie.org/quienes-somos.

Tiene como objetivos consolidar a los pueblos y nacionalidades indígenas del Ecuador, luchar por la tierra, los territorios indígenas y los recursos naturales, y promover una educación propia (intercultural bilingüe) y la identidad cultural de los pueblos indígenas. La mayor forma de organización social promovida es la autogestión sobre el territorio, la tierra y los recursos comunes, en articulación con sus demandas respecto a los páramos y el agua. Otros principios claves son la participación social mediante el establecimiento de una democracia participativa, la descentralización del poder y los recursos económicos, la solidaridad y la equidad.

Una de las principales organizaciones dentro de la CONAIE, que también contribuyó a su creación, es la Confederación de Pueblos de la Nacionalidad Kichwa del Ecuador (ECUARUNARI), que agrupa a la mayoría de los pueblos indígenas de la Sierra del país. Se constituyó formalmente en la comunidad de Tepeyac, provincia de Chimborazo, en junio de 1972. Sus antecedentes se encuentran en las luchas campesinas que tuvieron lugar en haciendas y comunidades en demanda del cumplimiento de la primera Ley de Reforma Agraria en el 1964.¹⁰ Sus principales misiones son luchar por el derecho a la tierra, el derecho a la educación bilingüe, por autoridades propias en provincias y zonas de mayoría indígena, respeto a la cultura indígena, y la mejora de las comunidades y la economía indígena.

La CONAIE ha venido desarrollando propuestas claves a nivel nacional para la protección comunitaria de los páramos. Por ejemplo, frente a la inconstitucionalidad de la Ley de Agua del 2014, la CONAIE diseñó una propuesta para una nueva Ley de Agua que integra las demandas comunitarias e indígenas. La propuesta de Ley de Agua de la CONAIE está estructurada en 11 títulos, que desarrollan temas como la organización y gestión comunitaria de los recursos hídricos, el derecho a la consulta y la resolución de conflictos.¹¹

Otra organización con importancia en el páramo es la Confederación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras (FENOCIN). FENOCIN agrupa a 60 uniones de organizaciones de segundo grado, con más de 1300 organizaciones y 2200 comunidades de base, 500 mil familias, con presencia en 20 provincias.¹² Empezó como confederación de campesinos (FONOC), pero en 1988 se reconoció la importancia de la presencia indígena al interior de la Federación, resolviéndose cambiar su denominación por Federación Nacional de Organizaciones Campesinas-Indígenas, con las siglas FENOC-I; en febrero de 1997 se decidió la incorporación de la letra N, con lo

¹⁰ <http://www.llacta.org/organiz/ecuarunari/>

¹¹ <https://www.lahora.com.ec/pais/proyecto-ley-agua-recursos-movilizacion/>

¹² <https://www.fenocin.org/informacion-institucional/quienes-somos/>

que la Federación pasó a denominarse FENOCIN, para reconocer su carácter pluriétnico e intercultural. La FENOCIN tiene como objetivo principal incidir en las políticas nacionales, regionales y locales para impulsar el desarrollo sostenible y la soberanía alimentaria con equidad e identidad, y promover la interculturalidad como nueva forma de vida para lograr el Sumak Kawsay y la transformación del país.

Propuestas locales de manejo, uso y conservación de páramos

Con base en las organizaciones de segundo grado que representan a las comunidades indígenas y campesinas del país, actores no indígenas o mestizos, y de manera individual e independiente se han propuesto varias iniciativas pioneras de conservación y manejo comunitario de los páramos y el agua que se reflejan en planes de desarrollo municipales y planes de vida de comunidades indígenas en Carchi, Imbabura, Cotopaxi, Bolívar, Chimborazo, Tungurahua, Azuay y Loja. En el Ecuador, los páramos son las únicas áreas en las montañas altoandinas donde la propiedad comunal de la tierra existe junto con otras formas de tenencia pública (como son las áreas protegidas) y grandes propiedades privadas (Medina y Mena-Vásquez, 2001).

Un ejemplo de un páramo con propiedad comunitaria es la experiencia del Comité de Páramo Nukanchik Urku (CPNU) en Cayambe. El CPNU fue creado en 1995 como una iniciativa intercomunitaria que administra 4380 ha de páramo para mejorar la disponibilidad del agua, tanto para riego como para consumo humano (López-Sandoval y Maldonado, 2019). Ha desarrollado reglas para la gestión colectiva de los recursos, manteniendo un alto nivel de autonomía frente a las iniciativas gubernamentales de conservación (Boelens et al., 2014; Hayes et al., 2017). El páramo de Nukanchik Urku ('Nuestra Montaña' en Kichwa) está ubicado en la parroquia de Cangahua, en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Cayambe Coca. Los residentes, en su mayoría indígenas del pueblo Kayambi, están organizados en comunas y asociaciones que fueron reconocidas legalmente después de la entrada en vigor de las Reformas Agrarias del Ecuador (1964 y 1973) (Figura 8.6). En los últimos años, gracias a los esfuerzos del Comité de Páramo, se ha reducido en alguna medida la presión sobre las tierras agrícolas y de pastoreo en los páramos con base en los cambios en las estrategias de subsistencia, el conocimiento de la conservación del páramo, los cambios históricos en el uso de la tierra y el reconocimiento de la autoridad comunitaria (Dupuits y Mancilla García, 2022), que hace cumplir los derechos territoriales y de agua (véase Boelens y Seeman, 2014).



Figura 8.6 Asamblea comunitaria del comité de páramos Nukanchik Urku. Fotografía: Cecilia Puertas

Otro ejemplo de iniciativa comunitaria de conservación del páramo es la declaratoria por la antigua Secretaria del Agua (SENAGUA) en el 2018 del Área de Protección Hídrica (APH) en el territorio Kayambi. Tiene una superficie total de 9702 ha y beneficia a cuatro comunas, tres comités de desarrollo e indirectamente a todos los habitantes del cantón Cayambe. Está conformado por áreas de páramo en la frontera con las áreas protegidas del Parque Nacional Cayambe Coca, lo que lo convierte en un corredor de conectividad y una zona de amortiguamiento clave. Uno de los objetivos del APH Kayambi es valorar el trabajo voluntario y recíproco de los comuneros y comuneras, llamados *Urku Kamas* o Guardianes del Páramo, para la protección del ecosistema vital.

La declaratoria del APH Kayambi se hizo, inicialmente, a partir de los derechos constitucionales de la jurisprudencia indígena y del conocimiento de las comunidades sobre su territorio hídrico (Villacís y Cachipueno, 2021). Eso se ha convertido en una demanda de la CONAIE en el proceso actual de reforma de la Ley de Agua. Pues plantea la posibilidad de que los pueblos y nacionalidades en su jurisdicción puedan establecer APH basados en el derecho comunitario y los mecanismos complementarios para proteger los recursos hídricos en territorios de jurisdicción indígena (Solís, 2020). Sin embargo, algunos líderes indígenas denunciaron la transformación de la propuesta inicial en una herramienta legal

alejada de las demandas políticas y territoriales del pueblo Kayambi (Dupuits y Mancilla García, 2022). Algunos líderes incluso pidieron la derogación de la APH debido a las tensiones políticas y la desconfianza. Si bien la APH Kayambi todavía existe, carece de la legitimidad suficiente para generar un diálogo entre las autoridades y las comunidades.

Finalmente, como se ha mencionado, un mecanismo para la conservación de páramos en el Ecuador son los Fondos de Agua. El Fondo de Páramos Tungurahua y Lucha contra la Pobreza¹³ (FMPLPT) es un mecanismo financiero provincial diseñado para apoyar la protección, la restauración y la conservación del ecosistema de páramo como principal fuente de agua de Tungurahua, y el mejoramiento de la calidad de vida de comunidades indígenas y campesinas que habitan junto a él. Nació en el 2008 por iniciativa del gobierno provincial, varias organizaciones indígenas y campesinas representadas por sus movimientos provinciales MIT-MITA-AIET, ONG y organizaciones de cooperación. En este fondo, los movimientos indígenas tienen voz y voto en la toma de decisiones del Consejo Directivo. Desde hace 14 años opera como el mecanismo financiero que canaliza los esfuerzos y los recursos de instituciones públicas y privadas hacia las comunidades, a través de la implementación de Planes de Manejo de Páramo.

Reconocimiento de los habitantes de páramo y sus valores como los principales actores para su manejo y conservación

En las últimas décadas, a nivel internacional se ha producido un cambio desde la visión del páramo como zona de conservación estricta hacia el reconocimiento del rol de los habitantes del páramo en su manejo y conservación (Hofstede et al., 2014). Una manera de reconocer a los habitantes del páramo como un actor clave para su manejo y conservación es promover y lograr el reconocimiento de sus valores pluriculturales, además de sus valores ambientales, ecosistémicos y sociales.

Por un lado, existe un valor cultural del agua y el páramo ligado a principios de reciprocidad y las capacidades socioorganizativas de las comunidades indígenas y campesinas. La reciprocidad es uno de los valores centrales en la reproducción de la organización comunitaria y la conservación del agua en el páramo andino (Manosalvas et al., 2021). Por otro lado, esos valores pueden entrar en dinámicas de negociación o resistencia con la visión tecnicista, económica o político-jurídica de los servicios ecosistémicos defendida mayoritariamente por los actores públicos o privados.

¹³ <http://www.fondotungurahua.org.ec>

Un ejemplo concreto para el reconocimiento de los valores diversos sobre el páramo es la propuesta de un Fondo Plurinacional del Agua, lanzada en el 2018 por la Confederación del Pueblo Kayambi, junto con un comité técnico integrado por la Fundación Kawsay, el Instituto de Ecología y Desarrollo de Cayambe (IEDECA) y el Gobierno Municipal de Cayambe (GADIP). Esta propuesta tiene como objetivo integrar centros urbanos, industrias florícolas y empresas privadas en la conservación de los ecosistemas de páramos, así como redistribuir los beneficios para el desarrollo social de las comunidades indígenas y la resiliencia comunitaria. Inicialmente denominada *Reciprocidad del Agua*, esa propuesta es innovadora al priorizar la dimensión clave de la reciprocidad, la participación y el fortalecimiento socioorganizativo de las comunidades en el mecanismo de conservación del agua.

Para la construcción del Fondo Plurinacional del Agua fue necesaria la colaboración de actores con visiones complementarias o antagónicas sobre el agua y el páramo (Dupuits y Mancilla García, 2022). Para conocer la situación del agua en el territorio, se desarrollaron estudios tecnocientíficos que puedan ser reconocidos como legítimos por los diferentes actores involucrados. Sin embargo, el componente socioorganizativo y el valor de la reciprocidad quedaron marginados al momento de estudiar la prefactibilidad del fondo, modelos de gestión y planes financieros, contribuyendo a crear rechazo y desconfianza por parte del pueblo Kayambi. Por lo tanto, el reconocimiento de los valores pluriculturales de los páramos va de la mano con procesos de negociación con otros valores basados en conocimientos tecnocientíficos y ambientales.

Nuevos actores privados en el páramo: la minería y la floricultura

La taxonomía de los actores en el páramo y su análisis puede ser una tarea compleja porque los posibles criterios para determinarla son muchos y variados.¹⁴ Sin embargo, aquí nos referiremos a los actores humanos e institucionales y, específicamente, a los actores independientes o ‘privados’ de la sociedad civil, es decir, no estatales.

La categoría de actores privados es compleja. Se puede decir que la propiedad comunitaria es privada pero no individual (Corea et al., 2003). Aunque hay familias rurales que tienen las escrituras individuales y podrían llamarse por tanto actores privados. En algunos casos los propietarios privados corresponden a haciendas e industrias agrícolas.

¹⁴ Hasta se podrían incluir los actores no humanos (los *actants* de Latour [por ejemplo, 2017] o ‘más-que-humanos’ [Haraway, 2016]), como el agua, las vacas, el suelo o el calentamiento global.

En resumen, ha habido cambios legales, climatológicos, socioeconómicos, políticos e institucionales relacionados con el ecosistema de páramo. Las reformas agrarias (1964, 1973) y la modernización de la agricultura han marcado un cambio de época en los valles y páramos de la Sierra, se ha acentuado la privatización de la tierra, la creación de los ‘productores’ y ‘consumidores’ en la agricultura y alimentación, así como las relaciones inequitativas entre lo urbano y lo rural, debido a las altas demandas de agua, entre otros (Manosalvas et al., 2021). Aquí se mencionan dos actores del sector privado que han cobrado relevancia en los últimos veinte años, que corresponden al sector de la floricultura y la minería.

Quienes se dedican a las actividades florícolas son actores indirectos porque estas no se llevan a cabo en el páramo propiamente dicho. Muchas de ellas eran haciendas que han ido dejando sus actividades agropecuarias desde hace unos 40 años para dedicarse especialmente al cultivo de rosas de exportación. Las rosas aprovechan precisamente aguas que, en buena parte, vienen de sistemas de riego nacidos en los páramos. Esta característica ya ha causado más de un conflicto con las comunidades que reclaman agua desde un punto de vista de soberanía alimentaria y autodeterminación, frente al discurso modernista y de eficiencia de la agroindustria (Mena-Vásconez et al., 2016). La mencionada toma de la acequia Tabacundo, a cargo hasta entonces del municipio de Pedro Moncayo, por parte de la organización comunitaria de segundo grado CODEMIA en 2006, es un hito en este sentido (Hidalgo, 2010).

Figura 8.7 Las pequeñas florícolas de exportación manejadas por familias campesinas en la zona de Cangahua, Cayambe, se entremezclan con el paisaje tradicional y ya alcanzan los pajonales tras el *boom* de esta actividad debido principalmente a la pandemia del covid-19. Fotografía: Patricio Mena-Vásconez



Sin embargo, acelerando drásticamente un fenómeno que ya había empezado hace aproximadamente una década, tras la pandemia ha habido una explosión de pequeñas florícolas familiares en las comunidades de zonas como Cayambe y Tabacundo, algunas de las cuales están el borde mismo de los pajonales de sitios como Mojanda y Cangahua (Figura 8.7). Este fenómeno, dentro de las variadas connotaciones político-ecológicas que tiene, hace que las actividades florícolas estén adquiriendo una relación mucho más directa con el ecosistema que deberá analizarse (Mena-Vásconez et al., *in prep.*).

Las florícolas industriales utilizan certificaciones para cumplir con la responsabilidad ambiental y social que pregonan más allá de las exigencias oficiales. Existen diversas normas de responsabilidad en las cuales los efectos sobre la calidad del agua son uno de los criterios centrales. Sin embargo, estos estándares incluyen solamente las instalaciones mismas y, en el mejor de los casos, sus inmediaciones. En otras palabras, no consideran el paisaje más amplio, y, por tanto, las fuentes de las que proviene el agua. En las mencionadas certificaciones se habla de la calidad del agua, pero no se incluyen consideraciones ecosistémicas. Así, un elemento esencial para la existencia misma de esta agroindustria, el páramo, queda totalmente fuera (Mena-Vásconez et al., 2018, Mena-Vásconez et al., 2020, Vos et al., 2019).

El páramo también es víctima del extractivismo. Las concesiones mineras amenazan a este territorio y a su gente (Capítulo 10). La minería es vista por los gobiernos como una de las más prometedoras salidas a la persistente crisis económica del país. La Constitución, en el artículo 406, declara que los páramos son ecosistemas “frágiles y amenazados” y, en el artículo 407, que en las “zonas declaradas como intangibles” no se permite actividad extractiva de recursos no renovables (incluida la minería), a no ser que la Presidencia y la Asamblea declaren estas actividades como de interés nacional.

Esta ambigüedad hace que el páramo (y otros ecosistemas) queden en una especie de limbo que permite que en ellos se realicen de hecho actividades extractivas no renovables de diverso tipo (oro, suelo, rocas, etc.; Figura 8.8), lo que ya ha generado episodios como los de Quimsacocha y Río Blanco, así como procesos de consulta popular en la provincia del Azuay y en el Distrito Metropolitano de Quito (Puertas, 2017).

Por último, según Narváez (2011, p. 263), “los páramos son frecuentemente áreas con paisajes y elementos naturales atractivos. Sabemos, en términos generales, que va en aumento el interés de las personas por visitar las zonas naturales y las áreas protegidas, incluyendo el páramo. Lamentablemente, no se tienen datos exactos sobre cuánta gente visita específicamente este ecosistema en el Ecuador”. En efecto, para el (eco)turismo, una actividad realizada

tanto por empresas privadas como por comunidades, no hay estudios que demuestren no solo sobre la visitación sino sobre los ingresos que esta actividad bien manejada genere, ni tampoco sobre los impactos que pueda estar teniendo en los páramos.



Figura 8.8 Minería en los páramos del Ecuador: camión de transporte de piedras en el Parque Nacional Antisana. Fotografía: Esteban Suárez Robalino

Conclusiones: el futuro de los páramos como territorios siconaturales

Existe un gran vacío en cuanto a las investigaciones y propuestas de políticas y manejo que miren al páramo como un paisaje cultural, un socioecosistema o un territorio hidrosocial (Mosquera et al., 2023). Hay poco entendimiento sobre las contribuciones ecológicas de los páramos y las consecuencias sociobiológicas para los humanos. Es evidente, que, en un país tan complejo, cultural, socioeconómica y políticamente hay una enorme necesidad de propuestas más integrales para el manejo de los páramos y el desarrollo sostenible para sus habitantes.

Esta integralidad debe partir desde el concepto mismo de páramo y luego acompañar a los procesos de establecimiento de su marco legal, propuestas de políticas, así como en la planificación concreta y real. Lo ideal, entonces, es que los aspectos históricos, sociales y culturales no sean capítulos aparte en

los planes de páramos, sino que surjan de una construcción colectiva, diversa, heterogénea y transdisciplinaria.

La recuperación de las prácticas ancestrales y de los saberes de pueblos indígenas debe ser combinada con la ciencia y la tecnología, para que podamos encontrar nuevas formas en el uso y manejo, así como de cogobernanza sobre estos territorios, donde se hagan pilotajes de propuestas innovadoras.

Hasta ahora, muchas de las iniciativas de conservación de páramo que vienen del Estado, de las empresas de agua o de las comunidades indígenas y campesinas parecen divergir en cuanto a su enfoque y parecen ser construidas 'de espaldas a' los otros actores. Se deben buscar las oportunidades sociales y políticas para lograr espacios de diálogo inclusivo entre los distintos saberes y valores del páramo (Figura 8.9).



Figura 8.9 Las iniciativas de conservación de los páramos ecuatorianos deben basarse en un diálogo inclusivo entre los distintos valores y saberes de todos los actores. Fotografía: Robert Hofstede